

Guayaquil, marzo 2 del 2009

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XAMPUS-JUSTITIA &
ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A.**

Ciudad.

De Mis Consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración el informe del ejercicio económico del año 2.008

La Compañía tiene firmado un contrato con la Unidad Transitoria de Gestión de Defensoría Pública Penal, la misma que se ha venido trabajando durante este año y su facturación será realizado de acuerdo a la terminación de cada uno de los juicios y aprobación de la defensoría Pública Penal. No habiendo otra actividad económica que resaltar, la ^{UNIDAD TRANSITORIA DE GESTIÓN DE DEFENSORÍA PÚBLICA PENAL} ~~la~~ compañía sigue laborando normalmente.

Atentamente,

**XAMPUS-JUSTITIA & ASOCIADOS,
ESTUDIO JURIDICO S.A.**

**AB. VICTOR VICENTE CHANG SAN DIAZ
GERENTE GENERAL**

